
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.058

Martes 21 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2012091

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**AUTORIZA PLAN DE REDUCCIÓN DEL DESCARTE Y DE LA CAPTURA DE PESCA
INCIDENTAL PARA PESQUERÍA ARTESANAL DE SARDINA AUSTRAL, Y SU
FAUNA ACOMPAÑANTE, REGIÓN DE LOS LAGOS**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.490, de 7 de septiembre de 2021, de esta Subsecretaría, apruébase el Plan de Reducción del Descarte y de la Captura de Pesca Incidental para la pesquería artesanal de Sardina austral, y su fauna acompañante, en el área marítima correspondiente a las aguas interiores de la Región de Los Lagos, en la forma y en los términos señalados en el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 187-2021, el que se entiende formar parte de la presente resolución.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 7 de septiembre de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).